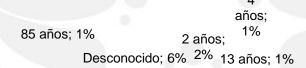




Violencia letal contra las Mujeres: Territorios, Estado y acción colectiva para su erradicación 2016



#### EDAD DE LAS VÍCTIMAS RANGOS DE EDAD



años; 8%

51 a 80 años; 13%

41 años a 50 años; 14%

36 años a 40; 14%

26 a 35 años; 18%

14 a 17

18 a 25 años; 22%



## CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LAS ASESINADAS

39% de las asesinadas eran madres

35 % trabajaban en el sector informal

- 2 Ejercían el trabajo sexual
- 3 Mujeres Transexuales
- 2 Estaban en condición de habitantes de calle
- 1 Lideresa comunitaria



#### RELACIÓN /PROXIMIDAD DE LAS MUJERES CON LOS VICTIMARIOS

- > 8 fueron asesinadas por sus compañeros sentimentales
- > 17 fueron asesinadas por sus ex compañeros sentimentales. En 3 de los casos existían denuncias por violencia intrafamiliar.
- > 6 por familiares hombres
- > 12 por hombres conocidos por ellas
  - > 35 Asesinatos suceden en la vivienda
- > 11 Asesinadas por bandas neoparamilitares / mafias
- > 14 Asesinadas por sicarios
- > 1 Asesinada por Las FF.MM



# Segunda Medición del Estudio Sobre Tolerancia Social e Institucional de las Violencias Contra las Mujeres. 2015

"Las mujeres que siguen con sus parejas después de ser golpeadas es porque les gusta". Un 8% de funcionarios-as considera que esto es cierto.

"El tema sobre las violencias contra las mujeres tiene más importancia de la que merece". El 21% de las personas responsables de la atención, está de acuerdo con esta aseveración.

"Por lo general las mujeres exageran los hechos de violencia". Un 24% consideraron que las mujeres exageran los hechos de violencia.



"La ropa sucia se lava en casa". Para el 2014 un 51% de las y los funcionarios encuestados pertenecientes a instituciones de justicia y protección consideraron que la "violencia intrafamiliar" debía resolverse en lo domestico.

"Lo que pasa en el espacio privado no es responsabilidad de las instituciones", un 19 % de ellos-as dijeron estar de acuerdo.

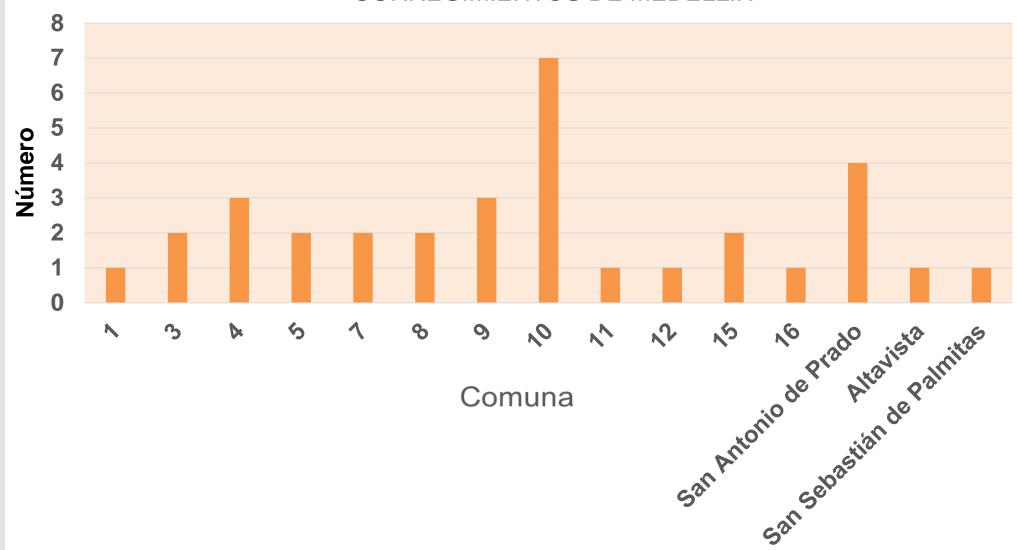


Un 54 % de las y los encuestados consideraron que en los casos de violencia intrafamiliar lo más importante es la unidad familiar y que por ello es "mejor conciliar". Esto contradice lo estipulado en la Ley 1257 de 2008 y demás disposiciones afines vigentes en el país, según las cuales la VIF no es un asunto querellable.

De otro lado, a la pregunta de "¿Cuando una víctima se acerca a su despacho o lugar de trabajo usted le da la boleta de citación para el agresor?", pudo establecerse que el 29% de funcionarios-as pertenecientes a entidades encargadas de atender casos de mujeres víctimas, entregan directamente la boleta de citación a la mujer para que ella la haga llegar al agresor.

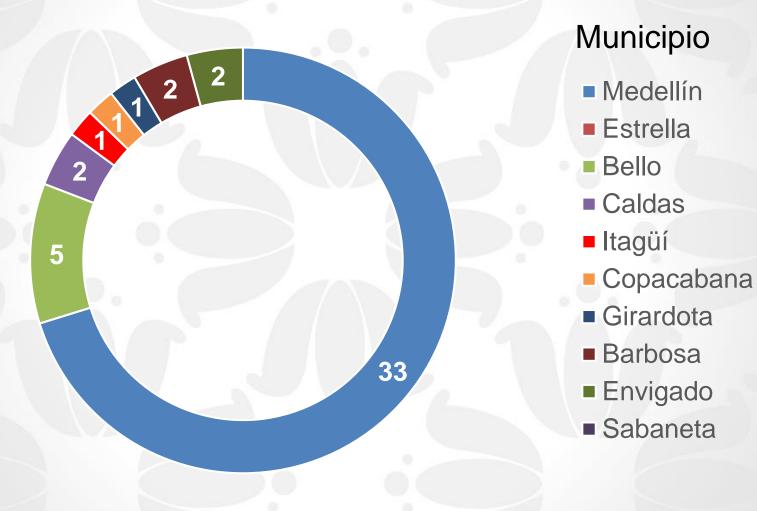


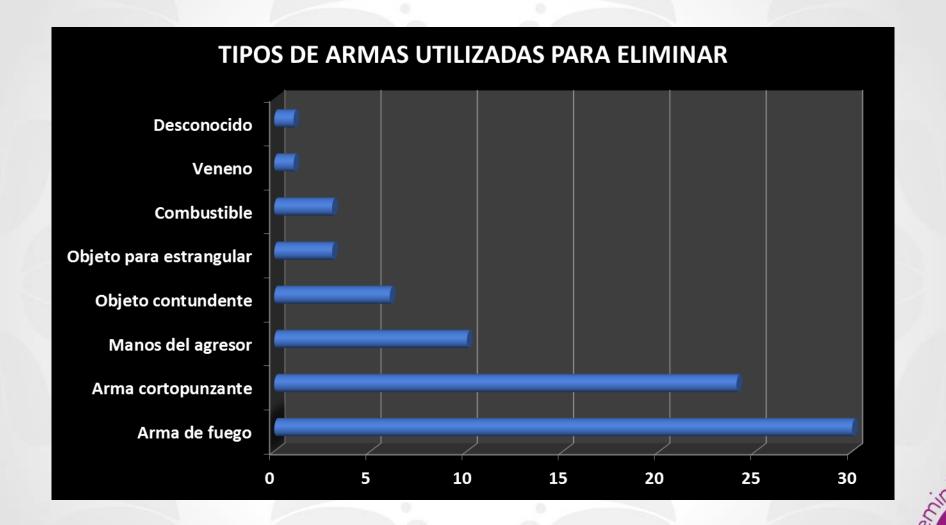
# TERRITORALIZACIÓN DE FEMENICIDIOS EN LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DE MEDELLÍN



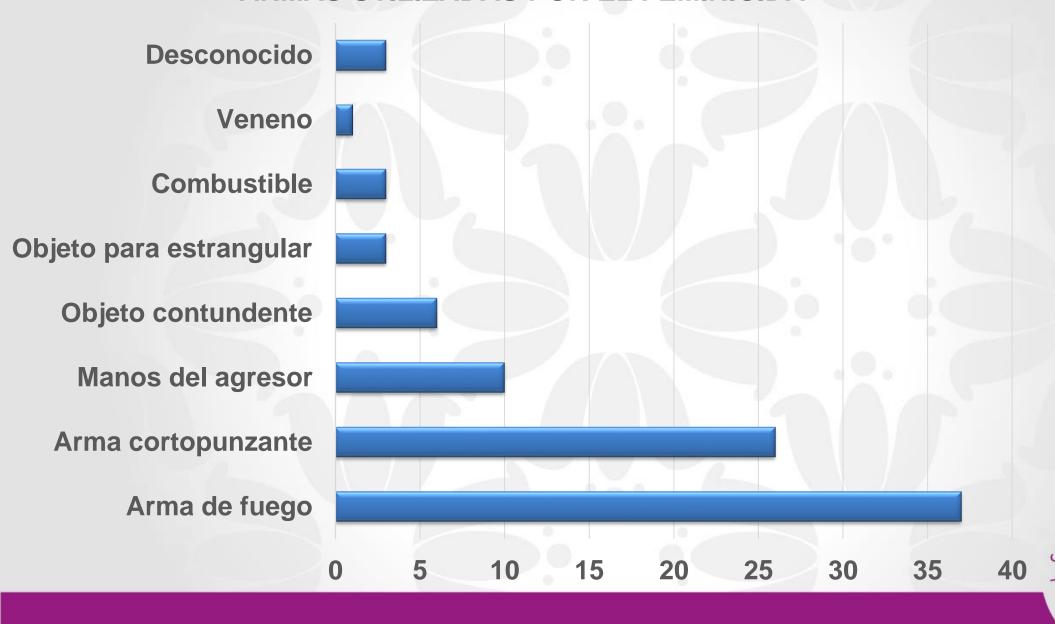


# FEMENICIDIOS EN EL VALLE DE ABURRÁ

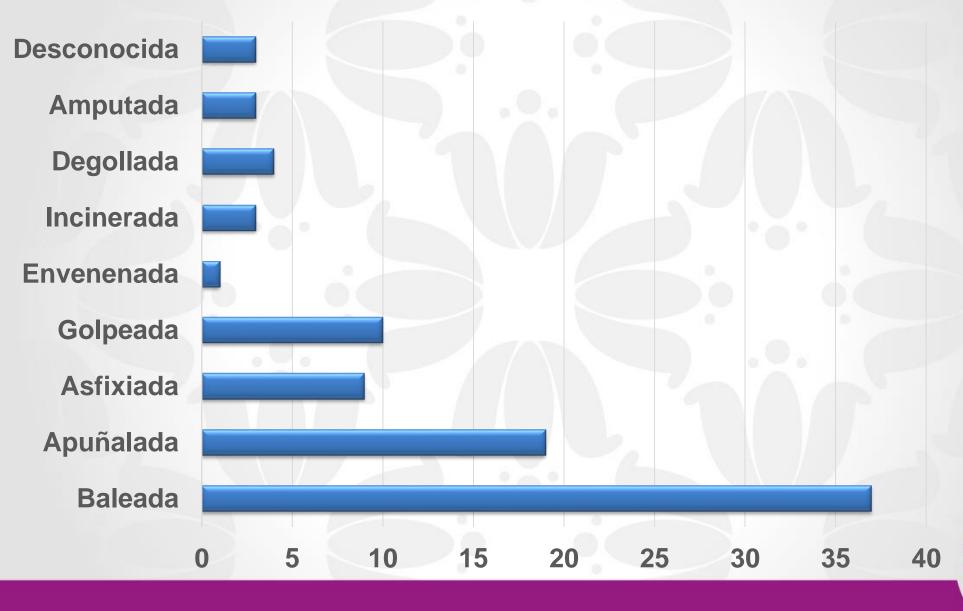




#### ARMAS UTILIZADAS POR EL FEMINICIDA



## MÉTODO DE ELIMINACIÓN DEL FEMINICIDA



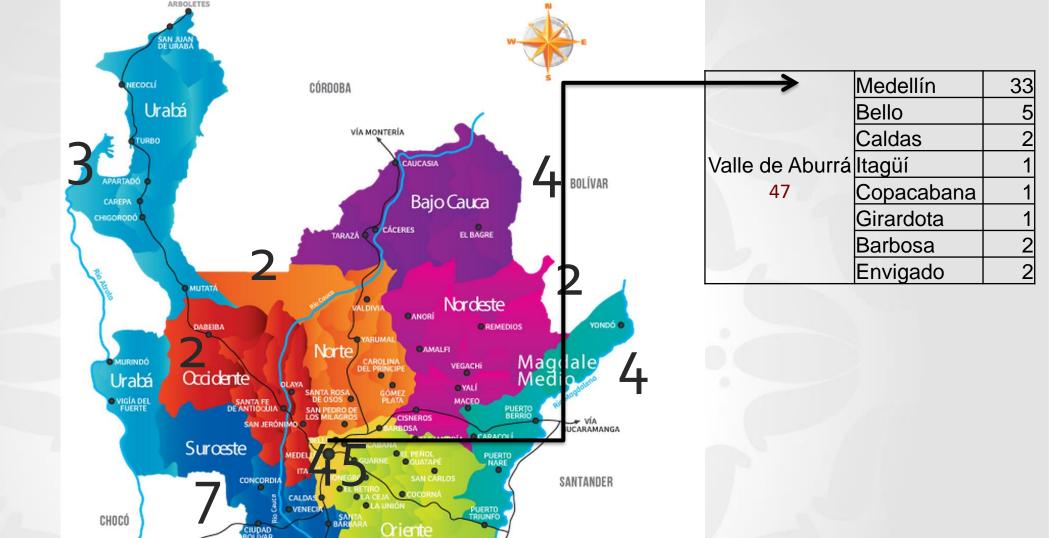
### FEMINICIDIOS EN ANTIQUIA Y SUBREGIONES

Norte 1	Amalfi	1
Nordeste 5	Amalfi	1
	Segovia	3
	Remedios	1
Bajo Cauca 5	Cáceres	3
	El Bagre	1
	Tarazá	1
Magdalena Medio 5	Caracolí	1
	Puerto Berrío	2
	Puerto Nare	1
	Puerto Triunfo	0 1

Oriente 9	San Rafael	1
	Abejorral	1
	El Peñol	1
	Marinilla	1
	Rionegro	3
	Sonsón	2
Urabá 4	Chigorodó	1
	Apartadó	1
	Turbo	2
0	S. A. S.	
Occidente 3	Anzá	1
	Buriticá	1
	Sonetrán	1

Suroeste 8	Betulia	1
	Concordia	2
	Fredonia	1
	La Pintada	1
	Salgar	1
	Santa Bárbara	1
	Támesis	1





VÍA IBAGUÉ Y BOGOTÁ

CALDAS

VÍA MANIZALES

RISARALDA

# Gracias

Visítanos en Facebook: Red Feminista Antimilitarista

